



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
INSTAURADO POR BANCO BBVA COLOMBIA S.A. CONTRA
EFRÉN RODRÍGUEZ PARDO RADICACIÓN No.2016-00347-00.-**

Téngase en cuenta lo informado por la División de Gestión de Recaudación y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué – DIAN en su oficio No.1.092.72555.950 del 10 de febrero de 2022, respecto a que el demandado Efrén Rodríguez Pardo adquirió una nueva obligación tributaria por valor de \$6'263.000 y teniendo en cuenta las dos obligaciones, ascienden a la suma de \$12'433.000, por lo que se tiene en cuenta la prelación de créditos.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **8aa1ab6d90330bd8ce5b3d6abe46ecd287be7e1319f1ac63ab42a6ad412a158e**

Documento generado en 15/02/2022 06:21:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>